

Autónomos y Monotributistas. Video tutorial: cómo completar el Censo Nacional Económico

Por
Redacción Central

-
3 mayo, 2021

A partir del **1 de mayo**, se exigirá certificado censal para los **autónomos**. Los **monotributistas** tienen tiempo durante mayo para cumplir con el requisito y se les pedirá el **1 de junio**. Paso a paso del trámite a cumplir en la página web del Indec, con clave fiscal.

Hasta el 31 de mayo de 2021, hay tiempo para completar la información que requiere el **Censo Nacional Económico (CNE)**, obligatorio para todos quienes tienen unidades económicas con CUIT activos, tanto empresas como individuos autónomos o como responsables del **Monotributo**.

El operativo comenzó a fin de 2020 y termina este mes. A partir del 1 de junio de 2021 se exigirá el certificado censal para realizar diversos trámites en entidades financieras y en la **Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)**.

- **CÓMO ES.** "[Censo Económico obligatorio para empresas, autónomos y monotributistas](#)".

Paso a paso

En este video podés ver el paso a paso para completar el formulario del Censo:

<https://youtu.be/CJubLL1H8tM>

Para empezar se debe ingresar a la página web del censo: <https://cne.indec.gob.ar/> del INDEC, en el botón “Completar”.

En esa instancia pide que se loguee con el CUIT y la clave fiscal en la web de la AFIP.

¿Te gusta esta nota? Apoyá nuestro trabajo con un pequeño aporte:



Al ingresar en la página principal, se elige el CUIT correspondiente. Se puede completar el de un tercero, para lo cual hay que hacer un trámite previo de habilitación.

Los datos particulares vienen precargados en el sistema y hay que confirmarlos, modificarlos y completarlos.

En todo momento se puede guardar y continuar luego.

Luego hay preguntas referidas a la actividad económica, los empleados y la facturación.

Al terminar, se visualiza toda la información. Si es correcta, se guarda y envía el formulario.

Se envía un certificado que se puede descargar y hay que guardarlo para informar a los organismos que lo requieran.